ACTA DE COMPROMISO DE LOS USUARIOS PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR PARTE DE AMAGUA C.E.M.

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración de este documento, por una parte, el Sr. (a) _____, portador/a de la cédula de ciudadanía número # | | | | | | | | | | | y domiciliado/a en el cantón _____; y, por otra parte, la compañía AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M., debidamente representada por el Ingeniero Jaime Taboada Jaramillo, en su calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la misma.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO: El objeto de este instrumento es precautelar los intereses de AMAGUA C.E.M. en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, así como en la aprobación de solicitudes de instalación de medidores de agua. Para el efecto, el Sr(a) _____, domiciliado en el cantón _____, se compromete a cancelar en su totalidad los valores que se llegaren a adeudar a AMAGUA C.E.M. por concepto de la prestación del servicio antes mencionado, aun cuando no se llegare a concretar o perfeccionar el contrato de compraventa sobre el inmueble ubicado en _____.

CLÁUSULA TERCERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: Las partes, de común acuerdo, declaran que las controversias o divergencias que se llegaren a suscitar como consecuencia de la suscripción del presente documento serán resueltas amistosamente, y que, persistiendo las discrepancias, se someterán exclusivamente a la Ley de Arbitraje y Mediación, que se aplicará al arbitraje que realice la Cámara de Comercio de Guayaquil, renunciando así a cualquier clase de fuero que los favoreciere.

En señal de conformidad con lo indicado en el presente instrumento, las partes suscriben el mismo en Samborondón, a los ___ días del mes de _____ del dos mil _____.

_____	_____
GERENTE GENERAL	Nombre:
AMAGUA C.E.M.	C.I.:
	CLIENTE DE AMAGUA-CEM